

## La agenda oculta de la administración foxista en materia migratoria

SIN LUGAR a dudas, uno de los cambios más importantes en la política exterior mexicana –que se expresa a lo largo del primer año de gestión del Presidente Vicente Fox– es el referente a la atención e importancia conferida al tema migratorio (Castañeda, 2001: 89). Más allá de lo anecdótico y simbólico que resulta el hecho de que el primer acto protocolario realizado en la residencia oficial de Los Pinos se haya efectuado, precisamente, con representantes de la comunidad migrante, lo cierto es que en el texto mismo del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se le concibe como “tema prioritario para México” y se plantea la necesidad de abordarlo bajo “un nuevo enfoque de largo plazo”, en el marco de “una negociación integral con Estados Unidos que aborde las raíces estructurales del fenómeno, sus manifestaciones y consecuencias, y que considere la atención de la migración como una responsabilidad compartida”.

En consonancia con esta postura, en su informe de labores del 3 de diciembre de 2001, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, hace hincapié en los siguientes logros:

Tal y como lo prometió el Presidente Fox, el tema migratorio fue incorporado este año por primera vez en la historia a la agenda bilateral, sobre la base de la responsabilidad compartida. Para ello, se estableció el Grupo de Alto Nivel sobre Migración, dotado de un enfoque con visión de largo plazo que busca aprovechar las sinergias que existen entre ambos países ... Tras el paréntesis provocado por los ataques contra Estados Unidos del 11 de septiembre, la negociación se ha reanudado plenamente, y ambos gobiernos hemos reconocido la necesidad de inyectarle seguridad al tema migratorio y alcanzar un acuerdo amplio lo antes posible.

Al margen de la percepción “optimista” del canciller mexicano sobre el curso de la negociación bilateral, es importante traer a colación que el tema migratorio figura asimismo –aunque por motivos muy distintos y contrastantes– como un

\*Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

asunto prioritario para el gobierno de Washington<sup>1</sup> y que, como fruto del avance en las negociaciones, a la fecha se han podido incorporar a la agenda bilateral cinco grandes temas de discusión:

- Regularizar la situación migratoria de los más de tres millones de mexicanos indocumentados que viven en Estados Unidos.
- Establecer un programa de trabajadores temporales que permita el acceso autorizado de la fuerza laboral mexicana a regiones y sectores específicos de los mercados de trabajo de Estados Unidos.
- Acordar una relación migratoria especial entre México y Estados Unidos, y en consecuencia, ampliar las visas disponibles para los mexicanos, con el fin de acercar su número a la realidad migratoria actual entre ambos países.
- Fortalecer la seguridad fronteriza mediante acciones coordinadas entre México y Estados Unidos, con especial énfasis en los esfuerzos dirigidos a combatir el tráfico de personas y a prevenir las muertes de migrantes en la frontera común.
- Impulsar programas de desarrollo regional en las zonas de más alta intensidad migratoria en México y articular estos esfuerzos con la instrumentación de un eventual programa de trabajadores temporales entre ambos países (Tuirán, Fuentes y Ramos, 2001: 4).

Aun reconociendo el carácter inédito de dicha agenda, la cual ha despertado amplias expectativas en los círculos gubernamentales y en algunos sectores de la comunidad migrante, es justo advertir –como veremos más adelante– que ninguno de los temas planteados ha sido enteramente desahogado y que, en los diversos foros en los que están siendo ventilados (reuniones presidenciales, cancillerías, reuniones parlamentarias, comisión binacional, etcétera), persisten reacciones encontradas.<sup>2</sup>

Partiendo de estas grandes premisas, el objetivo central del presente trabajo es hacer un balance crítico de la política migratoria del régimen foxista. Nos

<sup>1</sup> Cabe acotar que el interés creciente de Estados Unidos en el tema, atiende, entre otras razones, a: i) la presencia de una población de origen mexicano en ese país que rebasa ya los 23 millones de habitantes (consolidándose como el “núcleo duro” de la primer minoría del vecino norteño: los hispanos); ii) el desbordante dinamismo que, a últimas fechas, acusa la emigración proveniente de nuestro país, y iii) los obvios problemas y desafíos, que desde la óptica de la “seguridad nacional” estadounidense representa su frontera sur, de poco más de 3,000 kilómetros de extensión y que figura como la más transitada del mundo, con alrededor de un millón de cruces diarios.

<sup>2</sup> Más limitativo resulta el hecho de que esta agenda adolece de una importante restricción, al descartar, de entrada, una demanda esencial para acabar con el flagelo de la violación a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales, planteada por amplios sectores progresistas de la sociedad mexicana, desde la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y que incluso fue abanderada por el propio Presidente Fox, en el marco de su campaña presidencial (Roldán, 2001: 85). Nos referimos a la demanda de libre flujo de fuerza de trabajo.

interesa, ante todo, penetrar en el contenido y alcances de dicha política, procurando develar –desde una visión de conjunto– aquello que aparece encubierto en el discurso oficial y que dibuja el verdadero rostro de la negociación bilateral.

En el corazón de nuestro argumento subyace la hipótesis de que el viraje que tiene lugar en la política migratoria mexicana bajo la administración del presidente Vicente Fox, implica, por encima de algunos logros parciales alcanzados, una *mayor subordinación del país a los intereses estratégicos, geopolíticos y geoeconómicos de Estados Unidos*.

Para los fines analíticos planteados, resulta fundamental tener presente el contexto histórico en el que se inscribe el fenómeno, signado por la reinscripción de la economía mexicana en la órbita del imperialismo estadounidense bajo el influjo de la globalización neoliberal.<sup>3</sup>

### **El verdadero rostro del intercambio comercial entre México y Estados Unidos**

Dos antecedentes resultan de particular relevancia para introducir este punto:

- La conformación de tres bloques hegemónicos tras la disolución del “orden” de posguerra (la llamada tríada) y el establecimiento de una estrategia –que John Saxe-Fernández (2001a: 171) denomina neomonroísta– tendiente a intensificar la hegemonía de Estados Unidos en el continente, especialmente en su patio trasero: América Latina, donde a México se le asigna el papel de una suerte de “conejillo de indias”.
- La necesidad de aquel país de hacer frente a sus rezagos en materia de competitividad e innovación tecnológica respecto de Alemania y Japón, y revertir con ello –o al menos atemperar– su agudo problema de endeudamiento externo.<sup>4</sup> Tómese en consideración que Estados Unidos pasó de ser el principal acreedor del mundo, a convertirse en el principal deudor.

En esta perspectiva se inscriben las reformas de inspiración neoliberal y los dolorosos programas de ajuste estructural impuestos a nuestro país, al igual que al resto de la naciones latinoamericanas, por las diferentes agencias internacionales

<sup>3</sup>Con este apellido intentamos diferenciarnos del discurso vulgar, retórico, sobre la globalización, tendiente a oscurecer la naturaleza del fenómeno y presentarlo como algo inevitable, que John Saxe-Fernández (1999) llama “globalismo pop” y James Petras y Henry Veltmeyer (2001) denominan “globaloney”.

<sup>4</sup>Mediante esta aseveración, empíricamente verificable, no pretendemos, ni mucho menos, sugerir que compartimos una postura determinista en relación con el desarrollo científico-técnico. Por el contrario, coincidimos con los argumentos que aporta Petras (2001: 333) para descartar cualquier pretensión de concebir la fase actual del capitalismo global “como producto y causa de la revolución en las tecnologías de la comunicación”.

(FMI-BM-BID) que operan al servicio del Estado estadounidense y de los poderosos intereses que representa: banca y corporaciones transnacionales. Más que hacer referencia a ellas –cuestión que ha sido ampliamente abordada en la literatura sobre neoliberalismo (véase entre otros: Valenzuela, 1996; Guillén, 1997 y Veltmeyer, 2000)–, nos proponemos profundizar en torno a uno de los objetivos estratégicos hacia donde tales medidas se orientan: *la transformación del sector exportador del país, para convertirlo en el eje fundamental de la reorientación de la economía mexicana y ponerlo al servicio del poder imperial estadounidense.*

Para tal efecto y en virtud de la ilusión óptica que genera el reposicionamiento del país como primera potencia exportadora de América Latina y octava en el mundo, resulta crucial llevar a cabo una operación de desenmascaramiento, a través de la cual se haga posible esclarecer: ¿qué es lo que verdaderamente exporta el país? y, ¿quiénes son los principales actores y beneficiarios del “auge” exportador?

Al examinar el tipo de exportaciones mexicanas, lo primero que llama la atención es el elevado dinamismo y peso específico alcanzado por las empresas maquiladoras, concebidas como plantas de ensamble asociadas a procesos productivos internacionalizados, con muy escasa integración a la economía nacional. De 1982 a 2001, las ventas al exterior de la industria maquiladora se multiplicaron por 25, para alcanzar en el último año una proporción cercana a la mitad del total de las exportaciones manufactureras (48.5 por ciento). Más todavía, esta proporción asciende al 54 por ciento si se considera exclusivamente el excedente de exportación, *i.e.* la diferencia entre el valor de las exportaciones y sus requerimientos de importación (Cypher, 2000: 16). Aunado a esto, se aprecia también un crecimiento espectacular de la manufactura sin maquila, cuyas exportaciones se incrementaron 20 veces en el mismo lapso. Y algo que nos parece aún más significativo: en algunos de sus segmentos más dinámicos, como el automotriz, se observan ciertas tendencias a la maquilización, bajo una lógica de segmentación y deslocalización industrial con un altísimo componente importado.<sup>5</sup>

<sup>5</sup>Los vehículos exportados a Estados Unidos tienen entre el 85 y 90 por ciento de sus componentes importados. Kurt Unger (1990: 77). En un artículo reciente, Gerardo Fujii (2000: 1014) resalta esta característica en los siguientes términos: “...el dinamismo del sector exportador no arrastra al resto de la economía, sino que se filtra al exterior, en primer lugar, a Estados Unidos. Ejemplos son dos ramas exportadoras muy dinámicas: automóviles e industria electrónica. Ambos sectores se caracterizan por el predominio de empresas transnacionales, que concentran en el país la fase de ensamble del producto final con componentes en su mayoría importados. En este sentido, parece que el sector industrial tiende a asemejarse a la industria ensambladora de la zona fronteriza con Estados Unidos”. Por otro lado, abonando a esta misma línea de análisis, James Cypher (2001:12), sostiene que: “El «milagro» exportador de México se explica, en buena medida, por las estrategias de globalización creadas en Detroit –la industria automotriz de Estados Unidos da cuenta aproximadamente de uno de cada cinco dólares de las exportaciones no petroleras mexicanas en 1997.”

Otra pieza importante de este peculiar engranaje es la abrumadora presencia –estimada entre 65 y 75 por ciento– del comercio intrafirma con Estados Unidos (Baker, 1995: 402); cuestión que además de contravenir el “libre juego de mercado” pregonado por la ortodoxia neoliberal, pone de relieve el fuerte saqueo al que –por esta vía– es sometida la economía mexicana. No debe perderse de vista que el concepto de producción compartida inherente al comercio intrafirma, no implica utilidades compartidas. Los precios de exportación en este tipo de comercio son fijados artificialmente por las compañías sin declarar “utilidades”, lo que posibilita no sólo una transferencia neta de ganancias al exterior, sino que permite incluso subsidiar, con cargo a la economía mexicana, cada empleo generado.

Lo paradójico del caso es que, a pesar de la fuerza con la que la economía mexicana se vuelca hacia las exportaciones –cuyo monto se eleva de 22,000 a 158,000 millones de dólares, entre 1982 y 2001–, ello no contribuye a mitigar el agudo problema del déficit externo, sino que, por el contrario, se traduce en una expansión aún mayor de las importaciones. Resulta particularmente revelador, en este sentido, que de 1988 a 1994 las exportaciones manufactureras crecieran a una tasa media anual (5 por ciento) menor a la mitad de la registrada por las importaciones de dichos productos (12 por ciento).<sup>6</sup> Y aunque esta dinámica se interrumpie momentáneamente con la crisis de 1995, se reanima de 1997 al 2001 con déficit de poco más de 6,000 millones de dólares en el primer año y que supera los 16,000 millones de dólares en el último.

Todo lo anterior acota y relativiza los alcances de la nueva dinámica exportadora, dejando en claro que se trata de un proceso que, en contraste con lo que supondría el tránsito hacia un patrón secundario-exportador (*i.e.* especializado en las exportaciones manufactureras):

- a) no se eslabona –o lo hace en un sentido muy reducido– con las condiciones generadas por la acumulación interna, y
- b) minimiza sus impactos multiplicadores sobre ella.

Lo hasta aquí expuesto, aparte de mostrar la fragilidad y volatilidad del dinamismo exportador, nos plantea la necesidad de valorar, en su justa dimensión, la naturaleza y alcances de lo que verdaderamente exporta el país. A este respecto, es evidente que al segmento mayoritario de nuestro comercio exterior –aquel que se inscribe en la órbita del comercio intrafirma y que engloba preponderantemen-

<sup>6</sup> Isabel Rueda (1998: 110). A tal grado operan estas tendencias que Enrique Dussel se refiera a esta modalidad de industrialización como “orientada a las importaciones”. Véase Enrique Dussel (1996: 80).

te al sector maquilador–, le queda grande la categoría de exportación manufacturera, pues, como bien lo apunta Carlos Tello (1996: 50), lo que en el fondo se vende al exterior es *fuerza de trabajo* sin que ésta salga del país. De aquí que tras el velo del supuesto avance en la perspectiva secundario-exportadora, se encubre el achicamiento de una parte de nuestra economía, a la que se le reduce y compele a fungir como reserva laboral para el capital foráneo.

Tal vez no salga sobrando agregar que esta línea de especialización de las exportaciones guarda una cierta relación con la exportación directa de fuerza de trabajo de México hacia Estados Unidos –vía migración laboral–, imprimiendo un sello característico a la naturaleza del intercambio comercial entre ambas naciones. En uno y otro caso implica la *transferencia neta de ganancias al exterior*.

Para concluir este apartado y redondear nuestra visión acerca de la naturaleza de la reinscripción de la economía mexicana en la órbita del capitalismo estadounidense, dos breves apuntes resultan pertinentes:

- Además de *fuerza de trabajo* (que constituye, con mucho, la principal mercancía de exportación del país, con una contribución neta a la balanza comercial superior a los 28,000 millones de dólares en 2001),<sup>7</sup> México exporta *recursos naturales* (principalmente petróleo) y *activos*. Hacia esto último –i.e. la adquisición de activos, a precios de remate, provenientes, sobre todo, de la privatización de empresas públicas–<sup>8</sup> se ha dirigido el grueso de la inversión extranjera directa, poniendo de relieve no sólo el carácter no productivo de este tipo de inversión, sino su denodada contribución a los procesos de concentración y centralización de capital de las grandes empresas transnacionales.
- Quizás lo que mejor sintetiza el carácter extremadamente restringido que, bajo las circunstancias descritas, asume el proceso de acumulación de capital en México, sea la despiadada e inmoral transferencia –o mejor aún: saqueo– de excedentes que se produce en el contexto neoliberal y bajo la égida del imperialismo estadounidense. Al respecto, John Saxe-Fernández y Omar Núñez (2001: 150-151) estiman que el monto total de excedentes transferido por el país –principalmente a Estados Unidos– entre 1982 (año en el que inicia el viraje de la economía mexicana hacia la producción para la exportación) y 1997, asciende a 457 billones de dólares, a precios constantes de

<sup>7</sup>Para esta estimación se considera, por un lado, el valor agregado de la industria maquiladora, en tanto indicador aproximado de la exportación indirecta de fuerza de trabajo, y, por el otro, las remesas derivadas de la exportación directa de fuerza de trabajo.

<sup>8</sup>Vale la pena agregar que, a últimas fechas, esta inversión se ha canalizado hacia la compra del sector financiero del país –a través de la adquisición de Bancomer por el Banco Bilbao Vizcaya y, más recientemente, de Banamex por el City Bank (en una operación de 12,500 millones de dólares–, con todas las implicaciones que ello tiene en función del “control nacional” de nuestra economía y el pago de la deuda interna del país, cuyo servicio (amortización y pago de intereses) se estima en 9,736 millones de dólares para 2002.

1990.<sup>9</sup> La contundencia de esta cifra –que no incluye la transferencia de ganancias vía exportación directa e indirecta de fuerza de trabajo– cobra su verdadera dimensión si se considera que América Latina descuella como la primera región tributaria del mundo subdesarrollado y que, en el contexto latinoamericano, nuestro país se sitúa a la cabeza.

### Dialéctica entre crecimiento exportador y migración internacional

La contraparte del actual rostro exportador de la economía mexicana –que le confiere una fisonomía de “enclave”<sup>10</sup> (Delgado Wise y Mañán, 2000)– está dada por la pauperización de la mayor parte de la población, la profundización de las desigualdades sociales y la generación de una masa, cada vez mayor, de trabajadores que no encuentra acomodo en el mercado laboral formal del país. Y es esto último, precisamente, el caldo de cultivo que nutre al vigoroso proceso migratorio transfronterizo que se registra en la actualidad.

Para dar una idea de la magnitud alcanzada por el fenómeno, las siguientes cifras resultan más que elocuentes:

- el número de personas nacidas en nuestro país que residen en el vecino del norte asciende a 8.2 millones de personas, de las cuales poco más de la tercera parte son migrantes indocumentados;
- el flujo de migrantes temporales (*sojourners*) oscila entre 800,000 y un millón de desplazamientos por año; y
- anualmente alrededor de 300,000 mexicanos establecen su residencia permanente (*settlers*) en Estados Unidos (Tuirán, 2000).

Aun cuando la migración laboral México-Estados Unidos es un fenómeno que cuenta con una larga historia, que data de la segunda mitad del siglo XIX, en su fase actual se caracteriza por exhibir una intensidad y un dinamismo sin precedentes.<sup>11</sup> Pero no sólo eso: conlleva también transformaciones cualitativas de primer

<sup>9</sup>Este cálculo comprende transferencias de dos tipos: *a*) las referentes al pago del servicio de la deuda y *b*) lo que los autores conciben como pérdidas por intercambio (sea a través de la balanza comercial o por renta, vía franquicias y concesiones o derechos de patente).

<sup>10</sup>Sobre el uso de la noción de enclave, es pertinente advertir que, en sentido estricto, no estamos empleando el concepto en su acepción clásica. Nos referimos a él como expresión del saqueo y expropiación de una porción –no necesariamente compacta– del territorio nacional por el capital foráneo, bajo un montaje que reclama de “condiciones macroeconómicas” altamente destructivas y restrictivas de la esfera doméstica de la economía.

<sup>11</sup>Para ilustrar este punto, basta señalar que el flujo migratorio internacional anual neto correspondiente a la última década, es 10 veces superior al registrado dos décadas antes (Tuirán, Fuentes y Ramos, 2001: 6).

orden, tanto en la geografía migratoria (diversificación de las regiones de origen y destino así como una mayor presencia de las zonas urbanas), como en el espectro ocupacional de los trabajadores transfronterizos (nuevos ámbitos de inserción en el mercado laboral estadounidense), los patrones migratorios (edad, sexo, escolaridad, posición en el hogar, tiempo de estancia, status legal, etcétera) y el monto, mecanismos de envío/recepción, usos e impactos de las remesas.

Los siguientes datos –todos referidos al año 2000– ponen de relieve algunas de las nuevas aristas del fenómeno:

- Aun cuando la intensidad de la migración internacional varía territorialmente, el 96.2 por ciento de los municipios del país registra algún tipo de vínculo con la migración internacional. Algo similar ocurre en Estados Unidos, donde la población residente de origen mexicano –no obstante estar concentrada en un puñado de estados– tiene presencia en prácticamente todo el país, incluyendo Alaska y Hawai, donde radican poco más de 100,000 connacionales.
- El 55 por ciento de la población de 15 años y más, nacida en México que reside en Estados Unidos, cuenta con una escolaridad de secundaria completa o más. Esta cifra baja a 40.7 por ciento en el núcleo de migrantes temporales o circulares y se eleva a 71.8 por ciento, al considerar todo el espectro de la población de origen mexicano establecida en aquel país. La media nacional correspondiente es de 51.8 por ciento, lo que significa que –en términos generales y contra lo que comúnmente se supone– está yendo más fuerza de trabajo calificada de la que tiende a quedarse en el país.
- Un desplazamiento poco visible y que se sale de los estereotipos de la migración laboral, es el correspondiente a los mexicanos residentes en Estados Unidos que cuentan con un nivel de escolaridad equivalente a licenciatura o posgrado. En este caso, el monto asciende a poco más de 250,000 personas.
- El porcentaje de ocupación de la población económicamente activa de mexicanos establecidos en Estados Unidos, supera en 15 puntos al registrado por la población que vive en el país.
- La masa de trabajadores migratorios nacidos en México que cuenta con ocupación formal en el vecino del norte es de aproximadamente 5 millones; monto equivalente a una cuarta parte de la población empleada en el sector formal del país.
- El 36.2 por ciento de los emigrantes laboran en el sector secundario (*i.e.* industrial), mientras que en México sólo lo hace el 27.8 por ciento. Esta situación contrasta con la visión estereotipada del migrante como trabajador agrícola, mostrándonos un cambio fundamental en el mercado laboral transfronterizo.

A la par de estas características, se aprecia un significativo incremento en el flujo de remesas enviadas de Estados Unidos a México, las cuales se multiplicaron por 3.5 en el curso de la última década, para alcanzar, en 2001, un máximo histó-



rico de poco más de 9,000 millones de dólares (véase cuadro 1). Ello no sólo consolida la posición del país como principal receptor de remesas o “migradólares” en América Latina y segundo a nivel mundial (Waller Meyers, 2000: 275; Lozano, 2000: 160-161), sino que sitúa a la exportación de fuerza de trabajo como la tercera fuente de divisas en importancia del país, con una contribución a la balanza de pagos que supera la correspondiente al turismo y las exportaciones agropecuarias.

CUADRO 1  
 IMPORTANCIA DE LAS REMESAS  
 EN LA GENERACIÓN DE DIVISAS  
 (Millones de dólares)

Año	Sector de origen				
	Remesas	Turismo	Petróleo	Manufactura	Agropecuario
1991	2,660	4,340	8,166	32,307	2,373
1992	3,070	4,471	8,307	36,169	2,112
1993	3,333	4,564	7,418	42,500	2,504
1994	3,475	4,855	7,445	51,075	2,678
1995	3,673	4,688	8,423	67,383	4,016
1996	4,224	5,287	11,654	81,014	3,592
1997	4,865	5,748	11,323	95,565	3,828
1998	5,627	6,038	7,134	106,550	3,796
1999	5,910	5,869	9,920	122,819	4,144
2000	6,572	5,953	14,884	145,261	4,263
2001	9,176*	6,835*	12,801	141,346	4,007

Fuente: Elaborado con datos del *Informe Anual del Banco de México*, México, 1999 e INEGI, *Indicadores Económicos*, México, 2001.

\*Estimaciones a partir de los datos del Banco de México correspondientes al tercer trimestre de 2001.

La trascendencia de las remesas como factor compensatorio del desequilibrio externo se vuelve aún más evidente, si analizamos la contribución neta de cada sector a la generación de divisas. En este caso, como se aprecia en el cuadro 2, se muestran como la segunda fuente de ingresos netos, después del petróleo.<sup>12</sup>

Que las remesas hayan logrado escalar a esta posición, erigiéndose en la fuente de divisas que registra el crecimiento más consistente a lo largo de la década de los noventa, no sólo las hace más visibles y apetecibles para el capital financiero inter-

<sup>12</sup>Incluso, en 1998, a raíz de la caída en los precios internacionales del petróleo, tales ingresos llegaron a colocarse en el primer sitio.

nacional, sino que pone en claros aprietos a los apologistas del “milagro” exportador mexicano: ¿cómo encubrir ahora, ante la contundencia de estas evidencias, la naturaleza subdesarrollada de nuestra economía o el carácter profundamente asimétrico de las relaciones de intercambio que se tejen con el capitalismo estadounidense?

CUADRO 2  
 APORTACIÓN DE LAS REMESAS  
 AL SALDO COMERCIAL NETO  
 (Millones de dólares)

Año	Sector de origen					
	Agropecuario	Petróleo y gas	Minería y otras actividades extractivas	Manufactura	Turismo	Remesas
1991	242	7,030	395	-14,660	1,905	2,660
1992	-746	6,896	360	-22,066	1,788	3,070
1993	-129	6,054	319	-19,068	1,948	3,333
1994	-693	6,265	291	-23,350	2,305	3,475
1995	1,373	7,507	-133	-117	3,028	3,673
1996	-1,079	10,469	74	-124	3,327	4,224
1997	-345	9,227	758	-6,023	3,710	4,865
1998	-976	5,406	544	-9,881	3,760	5,627
1999	-554	8,954	-446	-10,363	3,768	5,910
2000*	-161	9,385	1,388	-12,969	2,854	4,564
2001*	-843	11,006	-483	-13,356	2,981	6,700

Fuente: Elaborado con datos del *Informe Anual del Banco de México*, México, 2001 e INEGI, *Indicadores Económicos*, México, 2001.

\* Datos hasta el tercer trimestre del año.

Al trasladarnos al plano social, la importancia estratégica de la migración no sólo se ratifica, sino que se redimensiona, ya que, como bien lo destaca Rodolfo Corona (2001: 38):

El fenómeno migratorio y las remesas constituyen aspectos generalizados en la vida del país, pues involucran a uno de cada cinco hogares mexicanos, elevándose tal proporción en algunas regiones, como las áreas rurales de nueve entidades federativas del centro-occidente de la República, donde de cada dos hogares uno está relacionado con el vecino país del norte por recibir dólares, porque entre sus miembros hay alguno o algunos que vivieron o trabajaron (o trabajan) en Estados Unidos o porque de esta unidad doméstica salió alguna persona para radicar en Norteamérica.

A fin de completar el cuadro que hemos venido dibujando de la dinámica contradictoria que se establece entre migración y crecimiento económico bajo la égida neoliberal, es pertinente traer a colación lo siguiente:

- Sin menoscabo de su importancia como fuente de divisas para el país y de subsistencia para numerosos hogares mexicanos, las remesas entrañan, en el fondo –como apuntamos antes–, una transferencia neta de ganancias al exterior.
- A diferencia de la fuerza laboral que se exporta indirectamente (vía maquila), la que emigra y se establece en Estados Unidos consume en ese país una parte muy significativa de sus ingresos salariales, con la consecuente transferencia de su impacto multiplicador potencial a la economía estadounidense. Tómese en consideración que los ingresos de los trabajadores de origen mexicano en Estados Unidos fueron, en el año 2000, del orden de los 250,000 millones de dólares, de los cuales 87,000 millones correspondieron a emigrantes nacidos en México. Estas cantidades contrastan significativamente con las remesas enviadas al país, las cuales, por más impresionantes que parezcan, alcanzaron en el mismo año un monto de 6,572 millones.
- Desde un punto de vista fiscal, los migrantes internacionales –como lo demuestran diversas investigaciones– aportan más de lo que reciben en prestaciones y servicios públicos.<sup>13</sup> Contribuyen, en este sentido, a la dinamización de la economía receptora, mediante la transferencia de recursos al fondo de capital social a disposición del Estado norteamericano.
- Aunque es difícil medirlo, al presionar sobre el mercado laboral, los migrantes tienden a incidir adversamente en el incremento de los salarios, sobre todo en los campos en los que se desempeñan. A este respecto, un estudio reciente de Jean Papail (2001), pone de relieve que la brecha entre el ingreso promedio que reciben los migrantes mexicanos y el salario mínimo federal de Estados Unidos ha tendido a reducirse en el curso de los últimos 25 años, y peor aún: medido a precios constantes de 2000, se redujo 38 por ciento en el mismo lapso (al caer de 11.7 a 7.2 dólares por hora). Lo paradójico del caso es que esta situación se genera a la par de los cambios en el perfil laboral de los migrantes arriba descritos.

Queda evidenciado así el círculo perverso en el que se halla atrapado el proceso migratorio del país, donde los datos se encuentran claramente cargados a favor de los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

<sup>13</sup>De acuerdo con información de The National Immigration Forum, en 1997 la población migrante en Estados Unidos aportó al fisco 80,000 millones de dólares más de lo que recibió en términos de beneficios del gobierno estadounidense en sus tres niveles: local, estatal y nacional.

### La política del Estado mexicano en materia migratoria: de la “no política” a la subordinación abierta

Bajo estrechos cálculos de costo-beneficio –con el claro propósito de evitar una confrontación con Estados Unidos, sobre todo en relación con la migración indocumentada–, el gobierno mexicano optó por seguir, entre 1974 y hasta hace relativamente poco tiempo, una estrategia *sui generis* que García y Griego (1988) denomina “la política de la no política” y que consistía en no tener, al menos explícitamente, una política en materia migratoria.

La negociación y suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se convierte en un referente fundamental para el curso subsecuente de la relación bilateral y, en particular, de la migración internacional. Que el gobierno mexicano haya aceptado excluir el tema migratorio de la agenda de negociaciones y adherir acríticamente el principio de libre flujo de capitales y mercancías, ratifica no sólo su falta de compromiso con el sector migrante, sino su franca y, en este caso, abierta subordinación a los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

En la misma tesitura se ubica la tibia postura asumida por el gobierno mexicano frente a la feroz embestida del gobierno de Washington en contra de los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales. Entre las múltiples medidas implementadas por dicho gobierno para instaurar un *régimen de terror* en su franja fronteriza con México (que en nada se corresponde con lo que debiera ser una política civilizada de “buena vecindad” entre dos socios comerciales),<sup>14</sup> sobresalen los múltiples operativos desplegados por el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos (SIN)<sup>15</sup> para contener, a cualquier costo, el creciente flujo de migrantes laborales proveniente de nuestro país.<sup>16</sup> Coincidiendo con el espíritu xenofóbico de la frustrada Proposición 187 del gobernador de California, Pete Wilson, el 30 de septiembre de 1996 entra en vigor la llamada “Ley para Reformar la Migración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes”. Lo trascendente –y aberrante a la vez– de esta ley (aún vigente), es que institucionaliza la *criminalización de la migración laboral*, a través de una serie de normas arbitrarias

<sup>14</sup>Tómese en cuenta que nuestro país figura como el segundo socio comercial de Estados Unidos.

<sup>15</sup>Tales como las operaciones Guardián, Salvaguarda y Río Grande.

<sup>16</sup>Un claro indicador de la fuerza con la que se lleva a cabo esta política antiinmigrante, es el cada vez más fuerte –por no decir, exorbitante– presupuesto asignado al SIN, que en 1999 asciende a 4,188 millones de dólares.

de procedimiento, que transgreden los derechos humanos y laborales de los trabajadores transfronterizos, tales como:

- Agilizar los procedimientos para la expulsión de los migrantes indocumentados que sean detenidos por las autoridades migratorias, incluyendo la expulsión sumaria sin derecho de audiencia, en los casos de personas con antecedentes penales.
- Instruir al Departamento de Justicia para que a través del Servicio de Inmigración y Naturalización, establezcan planes piloto para detectar a trabajadores “ilegales” quienes deberán ser reportados por sus potenciales empleadores.
- Penalizar severamente al migrante que reincida en ingresar a Estados Unidos sin la documentación requerida, quedándole prohibido hacerlo en por lo menos 10 años; ello sin perjuicio de hacerse igualmente acreedor a ser denunciado ante un juez migratorio quien podría sentenciarlo a purgar una pena de hasta un año de cárcel.
- Conceder al oficial de migración en los puntos de ingreso terrestre, aéreo o marino de Estados Unidos, una mayor discrecionalidad para decidir sobre la internación de un extranjero, someterlo a “inspecciones secundarias”, remitirlo a un juez migratorio, o inclusive poder negarle el acceso cuando tenga “sospecha fundada” de que no tiene derecho a permanecer en el país.
- Hacer extensivo a nivel nacional el sistema iniciado en plan experimental en la zona de San Diego, por el cual los migrantes indocumentados son “fichados” mediante el registro de sus huellas dactilares. Se busca establecer un sistema global de control que detecte a la persona registrada en el sistema en cualquier momento y punto del territorio, cuando intente regresar a Estados Unidos.
- Trasladar la carga de la prueba al migrante despedido o afectado negativamente por decisiones discriminatorias por parte de su patrón (Mohar, 2001: 51).

Uno de los saldos más oprobiosos de esta “línea dura” de la política de inmigración estadounidense, es, sin duda, la multiplicación de las muertes de connacionales en nuestra franja fronteriza norte, las cuales ascendieron, entre 1998 y 2000, a un total de 1,236; cuestión que evidencia el recurso a “... la muerte como elemento disuasivo de la migración” (Villaseñor y Morena, 2002: 13), ratificando la predisposición al terrorismo de Estado como ingrediente esencial de la política exterior y de seguridad interna de Estados Unidos.

No está por demás agregar que:

La principal respuesta del gobierno mexicano a los retos de la realidad migrante resultó ser una medida tardía y confusa: la ley de la no pérdida de la nacionalidad mexicana. Poco después de haber sido aprobada la 187, y de que ONGS estadounidenses iniciaran esfuerzos legales para comprobar su inconstitucionalidad, funcionarios mexicanos e intelectuales allegados al poder empezaron a difundir la idea de modi-

ficar la Constitución de nuestro país, para permitir a los connacionales radicados en los Estados Unidos que se naturalizaran, defender mejor sus derechos... Desde un principio, la ley fue diseñada para extender a esos mexicanos la posibilidad de recuperar una “nacionalidad” que les permitiría tener derechos culturales y económicos. De manera contundente se excluían derechos políticos (Martínez, 1999: 251).

A reserva de que más adelante ahondemos en el punto, es pertinente acotar que la referida ley –que entró en vigor el 20 de marzo de 1998– ha sido retomada y recodificada al seno de la comunidad migrante organizada en los Estados Unidos, para exigir, con mayor fuerza cada vez, el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

El arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República, en diciembre de 2000, baña con nuevos tintes el complejo y complicado escenario que hemos venido delineando, especialmente –como lo subrayamos al inicio de este trabajo– en lo que hace a la revaloración del tema migratorio. Sobre este cambio de postura en la política exterior mexicana, el canciller Jorge G. Castañeda (2001: 89) puntualiza:

El más prominente y, por distintos motivos, el tema prioritario en la actual agenda bilateral de México y Estados Unidos, es, por supuesto, la negociación para atender en forma integral el fenómeno migratorio. Este tema siempre ha estado presente en la relación entre los dos países, pero nunca formó parte de la agenda negociadora de los gobiernos. Incluso en el caso del “acuerdo bracero” de 1942, que algunos consideran un antecedente en esta materia, puede argumentarse que se trató más bien de un acuerdo diseñado por Estados Unidos para obtener mano de obra barata durante la Segunda Guerra Mundial, en el cual el papel negociador de México fue muy limitado. A diferencia de aquel efímero antecedente, en la actualidad ambos gobiernos han reconocido la necesidad de contar con un marco ordenado para la migración, que garantice un trato humano, protección legal adecuada y condiciones laborales dignas para los migrantes. Hoy ambos gobiernos conciben el tema migratorio como una fuente de desafíos y oportunidades, así como de los principales vínculos que unen a nuestras naciones.

¿Cómo interpretar el cambio de postura de ambos gobiernos en torno al tema migratorio? Por encima del tono arrogante y de amnésico e infundado triunfalismo del balance hecho por el secretario de Relaciones Exteriores, ¿qué lectura debemos hacer de la agenda de negociación convenida?, ¿a qué intereses responde? y, ¿cuáles son sus verdaderos alcances? Más aún, retomando cada uno de los cinco grandes temas agendados: regularización de la situación migratoria de con-

nacionales, programa de trabajadores temporales, ampliación del número de visas, fortalecimiento de la seguridad en la frontera e impulso a programas de desarrollo en las zonas de alta migración, ¿qué ponderación podemos hacer acerca de los avances en la negociación? Sobre esta base y bajo el tamiz del contexto estructural en el que se desenvuelven las relaciones de México con Estados Unidos, ¿qué se puede concluir en torno al viraje emprendido por la administración foxista en materia migratoria?, ¿se trata de un viraje estratégico en la política exterior mexicana o de un simple cambio escenográfico de corto alcance? Finalmente, ¿hay o no, tras el ropaje de la nueva postura gubernamental, una agenda oculta? y, de ser así, ¿cuál es su contenido y consecuencias previsibles?

Lo primero que cabe destacar en torno al conjunto de interrogantes planteadas, es que el cambio de postura de ambos gobiernos en relación con el tema migratorio, tiene como trasfondo el reconocimiento de una realidad: el desbordante crecimiento del fenómeno migratorio –a contracorriente de lo previsto o pregonado por la doctrina neoliberal– y la incapacidad de Estados Unidos para contenerlo (o mejor aún: regularlo) de manera unilateral y bajo estrictas medidas de corte policiaco o militar, como las contempladas por la ley de 1996 (Mohar, 2001: 54). A raíz de la recesión por la que atraviesa la economía estadounidense y su impacto procíclico sobre la nuestra, esta problemática se acentúa aún más y se redimensiona bajo el prisma de la seguridad hemisférica de la primera potencia capitalista del mundo.

Una segunda consideración importante es que los cinco grandes temas incorporados a la agenda bilateral, aun cuando abordan asuntos de interés para la comunidad migrante, hacen abstracción de una cuestión que resulta fundamental desde la óptica de los intereses estratégicos de nuestro país: la liberalización de los flujos migratorios. Se trata, en este sentido, de una *agenda estructuralmente limitada*, que no ataca las causas de fondo de la migración internacional y que, por el contrario, apunta –como el propio gobierno mexicano lo pregona– a “transitar hacia un régimen de flujos ordenados” o regulados. No es difícil advertir que los dados en la negociación están cargados hacia los intereses estratégicos de Estados Unidos, quien, en el peor de los casos, continuará beneficiándose del usufructo de una reserva de mano obra barata proveniente de nuestro país. De aquí que resulte imprecisa la presunción del Presidente Fox, plasmada en el texto de su Primer Informe de Gobierno y ratificada en el informe anual de labores del canciller Castañeda, en el sentido de que “por primera vez en la historia, Estados Unidos ha aceptado negociar con otra nación, en este caso México, el tema de la migración de manera integral”.

Sobre los “avances” logrados en cada uno de los temas de la agenda binacional, las siguientes observaciones y consideraciones resultan pertinentes:

1. A la fecha no hay prácticamente nada importante que consignar en relación con la regularización de la situación migratoria de poco más de tres millones de connacionales que cargan con el estigma de “ilegales”. La única información que tenemos al respecto, es que la posibilidad de la “amnistía” (término inherente al discurso que criminaliza la migración laboral) prácticamente fue descartada por el gobierno de Estados Unidos, para reemplazarla por un programa más modesto de “ajuste adquirido” (Miller y Seymour, 2001: 1). En esta perspectiva se inscribe el anuncio de que podrían beneficiarse de la llamada “amnistía” tardía alrededor de 300,000 mexicanos, efectuado por el SIN en febrero de 2002.

2. Sin lugar a dudas, el tema de los trabajadores temporales es uno de los que mayor interés ha despertado entre las autoridades y legisladores de Estados Unidos. Como bien lo destaca Genoveva Roldán (2001: 85):

Tal pareciera que... todo está encaminado hacia el proyecto –que en el Congreso estadounidense ya se ventilaba entre septiembre y octubre de 2000–, de un nuevo *Programa Bracero*, o al aumento de la cuota de visas que anualmente entrega Estados Unidos a los mexicanos. El senador de Texas, Phil Gramm, ha esbozado un nuevo proyecto de ley que permitiría a... indocumentados provenientes de México trabajar legalmente con un salario mínimo garantizado y acceso a algunos fondos de salud, pero a condición de que regresen a su país de origen luego de un año de estancia; el número de trabajadores a los que se les permitiría registrarse sería ajustado anualmente en respuesta a cambios en las condiciones económicas estadounidenses, específicamente la tasa de desempleo.

A través de este programa, bautizado como de *trabajadores huéspedes* –tal vez con el afán de distinguirlo, aunque sólo sea de nombre, del desacreditado Programa Bracero–, se expresa, con nitidez, uno de los ejes fundamentales de la postura de Washington en el proceso negociador. Bajo la “generosa” oferta de sacar de la “sombra de la ilegalidad” a millones de migrantes mexicanos y “concederles” derechos laborales mínimos, el programa se propone, en palabras del propio senador Gramm, “fortalecer la economía de Estados Unidos y estimular mediante las remesas enviadas a nuestro país y las habilidades adquiridas por los trabajadores «huéspedes» a través del programa el largamente postergado desarrollo económico de México”. En sintonía con esta concepción se llevó a cabo una experiencia “piloto” en el estado de Zacatecas, con la participación de las empresas estadounidenses LEH Packing Company, ACME Brick; Kanes, San Angelo y Marcus Drake (García Zamora y Moctezuma, 2001).



Yaunque todo indica que el programa cuenta con la bendición del Presidente Fox, la “Conferencia Unida de Mexicanos en el Exterior”, que aglutina a una veintena de organizaciones políticas de migrantes, manifestó su abierto “rechazo al Programa de Trabajadores Huéspedes o Temporales” y expresó su inconformidad por la exclusión de representantes de la comunidad migrante en las negociaciones (*El Universal*, 5/01/02).

3. No existe información disponible sobre posibles avances en la cuota de visas disponibles para mexicanos.<sup>17</sup> El único dato que tenemos es que en el programa de visas H-2a –correspondiente a trabajadores agrícolas temporales–, la participación de connacionales disminuyó respecto de otras nacionalidades, entre 1995 y 2000.

4. De los cinco temas que integran la agenda bilateral, el relativo a la *seguridad fronteriza* es, con mucho, el que más atención ha recibido de parte de ambos gobiernos y sobre el que se han dado los mayores “acercamientos”. En este caso, al igual que en el programa de trabajadores huéspedes, se ha impuesto la visión e intereses del vecino del norte. Un claro ejemplo de ello, es el Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza, suscrito el 22 de junio de 2001, el cual incluye:

... declarar zonas de alto riesgo vastas extensiones en la región limítrofe entre México y Estados Unidos; un nuevo programa de reconocimiento aéreo en las áreas desérticas; prevé un proyecto piloto para que la Patrulla Fronteriza reemplace el armamento letal por otro no letal y disuasivo; revisión de los operativos Salvaguarda, Guardián, Bloqueo y Río Grande; incremento hasta en 40 por ciento del número de integrantes del Grupo Beta; el fortalecimiento de medidas para prevenir el acceso a cruces en zonas de alta peligrosidad; prohibir el paso de personas hasta 3 kilómetros al sur de la frontera; y efectuar operativos de “disuasión” de la migración entre la Patrulla Fronteriza y los Grupos Beta, e intercambiar información entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) para combatir a bandas de polleros (Sandoval, 2001: 252).

Se trata, ostensiblemente, de un conjunto de operativos coordinados, a través de los cuales cuerpos policiales de México son puestos al servicio de la seguridad de Estados Unidos, asignándoles tareas de combate a la migración indocumentada, bajo el supuesto compromiso de proteger los derechos humanos de connacionales. Las 377 muertes de migrantes mexicanos ocurridas en 2001, el aumento del

<sup>17</sup>La información del SIN por países está actualizada únicamente al año 1999, lo mismo que la consignada en la página web de la embajada de Estados Unidos en México.

presupuesto del SIN en un 29 por ciento (anunciado por el presidente Bush el 29 de enero de 2002) y la decisión de incrementar en casi un 800 por ciento el número de elementos de la Guardia Nacional apostados en la franja fronteriza (notificada por la Casa Blanca el 6 de febrero de 2002), son señales inequívocas de que los derechos humanos no figuran entre las prioridades de Washington. Por su parte, la tibieza con la que las autoridades mexicanas han reaccionado frente a la violencia y terrorismo desencadenados por el gobierno de Estados Unidos, mediante ridículas campañas de “disuasión” emprendidas por el Coordinador de la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior, Juan Hernández, revelan que tampoco para la administración del Presidente Fox los derechos humanos son una prioridad. Y peor aún: a cambio de ciertas prebendas en relación con la migración laboral mexicana –que hasta ahora no han sido sino falsas promesas– el gobierno de México ha aceptado desempeñar el papel de “centinela” de los Estados Unidos en su frontera sur, mediante el impulso de dos programas complementarios: el Plan Puebla-Panamá y el Plan Sur.

El primer programa, como bien lo apunta Juan Manuel Sandoval (2001: 251), se inscribe en una estrategia de integración de “... la región sur-sureste de México y el istmo centroamericano en la dinámica del neoliberalismo, para aprovechar los recursos naturales y energéticos, así como la mano de obra barata de la región, y construir un puente entre América del Norte y América del Sur para facilitar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El segundo, que inició el 1o. de julio de 2001, tiene por objeto “... reducir la porosidad de las líneas divisorias entre nuestro país y Guatemala y Belice, mediante el incremento de la presencia policiaca y militar... en el marco del compromiso adquirido ante Washington por la administración de Fox en el sentido de reducir el flujo de inmigrantes indocumentados que llegan a la frontera común” (Sandoval, 2001: 252). Se trata, en esencia, de una operación de “sellamiento” de nuestra frontera sur, mediante un control policiaco y militarizado de la misma, que reproduce, en nuestro territorio, el sistema de seguridad diseñado por Estados Unidos, asignando al gobierno mexicano el “trabajo sucio” para la contención de la migración centro y sudamericana, en un acto de servilismo y subordinación sin precedentes. El reciente ofrecimiento hecho por el Presidente Vicente Fox al gobierno de Estados Unidos de endurecer el control sobre el flujo de migrantes, reafirma, sin ambages, esta postura (*La Jornada*, 14/02/02).

5. El desarrollo regional en las zonas de más alta intensidad migratoria constituye otro de los puntos de la agenda bilateral en el que los “avances” logrados son prácticamente nulos. Hasta ahora no hay visos de una iniciativa de esta naturaleza, que involucre a los gobiernos de ambos países. Lo único que existe son progra-

mas promovidos por gobiernos estatales, como el 3x1 de Zacatecas y “Mi Comunidad” de Guanajuato<sup>18</sup> y, más recientemente, bajo el impulso de la administración Fox: “adopta una comunidad” (*Reforma*, 20/01/02). Lo singular de este último programa –dirigido a cinco entidades de la República– es que está concebido como una estrategia de combate a la pobreza, partiendo, como lo subraya Jorge Santibáñez (2002), de una percepción equivocada de la relación entre marginación y migración internacional.<sup>19</sup>

De lo hasta aquí expuesto queda claro que el saldo de la negociación bilateral en materia migratoria resulta favorable, única y exclusivamente, a los intereses estratégicos geopolíticos (seguridad hemisférica)<sup>20</sup> y geoeconómicos (aprovechamiento de las ventajas que ofrece el país en términos de fuerza de trabajo barata y recursos naturales) de Estados Unidos. Se presenta, en este sentido, como un juego de suma cero, donde lo que uno gana el otro pierde. Y lo peor de todo es que, en este proceso asimétrico de negociación –que nada tiene que ver con el principio de “responsabilidad compartida”–, el rostro digno que por largo tiempo caracterizó a la política exterior mexicana acabó siendo desfigurado y reemplazado por el de la *subordinación abierta*.

## Bibliografía

- BAKER, George, “Sector externo y recuperación económica en México”, *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 5, México, mayo de 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge, “Los ejes de la política exterior de México”, *Nexos*, vol. xxiii, núm. 288, México, diciembre de 2001.
- CORONA, Rodolfo, “Monto y uso de las remesas en México”, *El Mercado de Valores*, vol. lxi, núm. 8, México, agosto de 2001.
- CYPHER, James M., “El modelo de desarrollo por la vía de exportaciones: el caso de México”, Segunda Conferencia Internacional: Los Retos Actuales de la Teoría del Desarrollo, Red

<sup>18</sup> Ambos programas buscan encauzar fondos colectivos de los migrantes, mejor conocidos como remesas colectivas (Torres, 1998), hacia el financiamiento de obras sociales, en el caso del 3x1, y maquiladoras en el caso de “Mi Comunidad”, aprovechando la disposición y el potencial de financiamiento que en la actualidad tiene los clubes y organizaciones de migrantes en Estados Unidos.

<sup>19</sup> Cabe señalar que, aun reconociendo las severas restricciones estructurales impuestas por el contexto neoliberal (Veltmeyer y O’Maley, 2001), ninguno de estos programas se plantea, con seriedad, la posibilidad de aprovechar el potencial de las remesas –así como otros recursos a disposición de la comunidad migrante– para contribuir al desarrollo local y regional (Delgado Wise y Rodríguez, 2001).

<sup>20</sup> Es importante agregar que, tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, se plantea “...la creación de un «sistema defensivo de América del Norte» que incluya a México y Canadá como un «requisito esencial para la defensa de EU», ya que según un informe de inteligencia, «otras alternativas serían inútiles»” (Saxe-Fernández, 2001b: 15).

- Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Económico Celso Furtado, Zacatecas, México, 17-20 octubre, de 2000.
- , “Developing Disarticulation Within Mexican Economy”, *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 3, Estados Unidos, mayo de 2001.
- DELGADO WISE, Raúl y Óscar Mañán, “México: the Dialectics of Export Growth, *Working Papers in International Development*, Working Paper No. 00.10.2, Saint Mary’s University, Halifax, Canadá, octubre de 2000.
- DELGADO WISE, Raúl y Héctor Rodríguez, “The Emergence of Collective Migrants and Their Role in Mexico’s Local and Regional Development”, *Canadian Journal of Development Studies*, vol. xxii, núm. 3, 2001.
- DUSSEL, Enrique, “From Export-Oriented to Import-Oriented Industrialization: Changes in Mexico’s Manufacturing Sector, 1984-1994”, en Gerardo Otero, *Neoliberalism Revisited: Economic Restructuring and Mexico’s Political Future*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1996.
- FUJII, Gerardo, “El comercio exterior manufacturero y los límites al crecimiento económico de México”, *Comercio Exterior*, vol. 50, núm. 11, México, noviembre de 2000.
- GARCÍA y GRIEGO, Manuel, “Hacia una nueva visión del problema de los indocumentados en Estados Unidos”, en Manuel García y Griego y Mónica Vereá (coords.), *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*, coed. UNAM y Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.
- GARCÍA ZAMORA, Rodolfo y Miguel Moctezuma, “Trabajadores temporales contratados por Estados Unidos. Informe sobre el programa piloto del gobierno de Zacatecas”, ponencia presentada en la Mesa Redonda Binacional. Programa de Trabajadores Temporales México-Estados Unidos, Guadalajara, México, mayo de 2001.
- GUILLÉN, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal*, México, Era, 1997.
- LOZANO, Fernando, “Experiencias internacionales en el envío y uso de las remesas”, en Rodolfo Tuirán (coord.), *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, Secretaría de Gobernación, Conapo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2000.
- MARTÍNEZ, Jesús, “Los emigrados y la nación mexicana: la evolución de una relación”, en Miguel Moctezuma y Héctor Rodríguez (comps.) *Impacto de la migración y las remesas en crecimiento económico regional*, Senado de la República, México, 1999.
- MILLER, Spring y Anne Seymour, “Third Binational Roundtable on Mexico-U.S. Migration: The New Bilateralism”, *Mexico-U.S. Advocates Network News*, volume 3, Issue 12, agosto de 2001.
- MOHAR, Gustavo, “Historia reciente y debate en Estados Unidos sobre migración y presencia de los mexicanos”, *El Mercado de Valores*, vol. lxi, núm. 8, México, agosto de 2001.
- MOCTEZUMA, Miguel, “Clubes zacatecanos en los Estados Unidos. Un capital social en proceso”, ponencia presentada en Segundo Seminario sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional, Zacatecas, México, septiembre de 2001.
- PAPAIL, Jean “Remesas e inversiones de los ex-migrantes internacionales radicados en áreas urbanas de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas”, ponencia presentada en Segundo Seminario

- sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional, Zacatecas, México, septiembre de 2001.
- PETRAS, James “La revolución informática, la globalización y otras fábulas imperiales”, en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Lumen, Buenos Aires, 2001.
- y Henry Veltmeyer, *Globalization Unmasked. Imperialism in the 21st Century*, Zed books, Fernwood Publishing Company, Canadá, 2001.
- ROLDÁN, Genoveva, “Política migratoria y derechos humanos”, *Diversa*, núm. 2-3, México, agosto de 2001.
- SANDOVAL, Juan Manuel, “El plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana”, en Armando Bartra (coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos. Alternativas plebeyas al Plan Puebla-Panamá*, México, 2001.
- SANTIBÁÑEZ, Jorge, “Asociación dudosa: marginación y migración”, *Enlace Informativo Sin Fronteras*, núm. 68, febrero de 2002.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John, “Globalización e imperialismo”, en John Saxe-Fernández (comp.), *Globalización: Crítica de un paradigma*, Plaza y Janés, México, 1999.
- “América Latina-Estados Unidos en la posguerra fría”, en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Lumen, Buenos Aires, 2001a.
- “Globalización del terror y guerra”, *Memoria*, núm. 154, diciembre de 2001b.
- y Omar Núñez, “Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina”, en John Saxe-Fernández y James Petras, *Globalización, imperialismo y clase social*, Lumen, Buenos Aires, 2001.
- TORRES, Federico, “Uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua”, CEPAL, LC/MEX/R.662, 1998.
- TELLO, Carlos, “La economía mexicana: Hacia el tercer milenio”, *Nexos*, núm. 223, México, julio de 1996.
- TUIRÁN, Rodolfo, “Desarrollo, comercio y migración: el caso de México”, ponencia presentada en el Seminario: Los Acuerdos de Libre Comercio y sus Impactos en la Migración, Guatemala, 15-16 de noviembre de 2000.
- , Carlos Fuentes y Luis Felipe Ramos, “Dinámica reciente de la migración México-Estados Unidos”, *El Mercado de Valores*, vol. LXI, núm. 8, México, agosto de 2001.
- UNGER, Kurt, *Las exportaciones mexicanas ante la reestructuración industrial internacional: la evidencia de las industrias química y automotriz*, coed. El Colegio de México-FCE, México, 1990.
- VALENZUELA Feijóo, José, *El neoliberalismo en América Latina. Crisis y alternativas*, La Paz, Bolivia, CIDES-UMSA, 1996.
- VELTMAYER, Henry, *El capital global y las perspectivas de un desarrollo alternativo*, coed., UNESCO-UAZ-COBABEZ, México, 2000.
- y Anthony O’Malley, *Transcending Neoliberalism. Community-Based Development in Latin America*, Kumarian Press, Canadá, 2001.

- VILLASEÑOR, Blanca y José Morena, “Breve visión sobre las medidas de control migratorio en la frontera norte de México”, Foro Migraciones 2000-2001, *Migración: México entre su dos fronteras*, México, 2002.
- WALLER MEYERS, Deborah, “Remesas de América Latina: revisión de la literatura”, *Comercio Exterior*, vol. 50, núm. 4, México, abril de 2000.